
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Servicio: Secretaría general

Asunto: Corrección de error en la resolución de la Alcaldía núm. 309/2015 sobre „Abono indemnizaciones por asistencia a miembros de la Corporación de enero 2015. Expte. 024/2015

Advertido error en los importes aprobados en la resolución de la Alcaldía núm. 309/2015 sobre „Abono indemnizaciones por asistencia a miembros de la Corporación de enero 2015. Expte. 024/2015“, no está el abono de la asistencia al Pleno mencionado del concejal D. José Luis Montesinos Alfonso.

De conformidad con las atribuciones que le otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE

Primero.- Aprobar el abono de la asistencia al Pleno de enero de 2015 a

A D. José Luis Montesinos Alfonso 190,00 €

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución a los servicios económicos.

Aldaia, 23 de abril de 2015

Doy fe
El oficial mayor,

La alcaldesa,

José María Ibarra Damià

Carmen Jávega Martínez